

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Martes 23 de Octubre de 1877.

Núm. 12,318

CADIZ 23 DE OCTUBRE.

El hecho de que el actual ministerio lleve dos años y medio de vida, sin probabilidades hasta ahora de una caída cerceña, ese hecho evidentemente plausible y honroso a la vez para esta situación, constituye, sin embargo, un motivo de queja ó de censura á juicio de ciertos periódicos de oposición que hallan altamente censurable el propósito que atribuyen al Sr. Cánovas de eternizarse en el poder.

Han oído decir los periódicos á quienes aludimos, que en los países constitucionales los partidos y los hombres de Estado alternan en la dirección de los negocios públicos, y sacando de esto consecuencias absurdas, vienen á sentar la extraña doctrina de que todo lo que no sea facilitar el cambio de ministros y de política, de manera que las aspiraciones de los partidos que están fuera del gobierno se vean sucesivamente satisfechas, es causar un mal y falsear, en provecho de la parcialidad dominante, el espíritu de nuestras instituciones.

Hasta se ha dicho con inconcebible ligereza, que es necesario de cuando en cuando hacer pasar de unas manos á otras los destinos públicos, para que todos vivan, pues no parece justo que los empleos estén ocupados durante mucho tiempo por los amigos y servidores de la situación actual, mientras los pretendientes y cesantes se hallan con la boca abierta esperando su turno que tarda tanto en llegar.

Como dice con cierto chiste un apreciable colega de Madrid, hay aquí, por lo que se ve, quien pretende convertir el consabido *turno pacífico* en una especie de guardia que se releva cada veinticuatro horas; ó en una fortaleza á que van dando guarnición todos los cuerpos del ejército, ó lo que es todavía más vulgar y más gráfico en una olla de rancho en la que introducen su cucharón, por turno los soldados de una compañía, retirándose los unos con la cuchara llena, mientras avanzan los otros para llenar la suya.

Triste idea tienen formada de la política y de las instituciones constitucionales los que de esa manera y hasta ese extremo rebajan las exigencias naturales y legítimas del gobierno representativo, en punto á la conveniencia de que los partidos alternen en el poder. La buena doctrina exige sin duda que cuando un ministerio pierde el apoyo de las fuerzas parlamentarias que le han ayudado á plantear y á desarrollar su sistema gubernamental, deje franco el puesto á quien esté naturalmente llamado á reemplazarle, y no se empeñe en prolongar, por medio de artificios legales, una vida enfermiza que lo haga impotente para regir los destinos del país.

Tiene aplicación á ese caso ó á cualquier otro semejante, la doctrina del turno pacífico; pero á ningún hombre político de sana razón se le ha ocurrido jamás la idea extravagante de que cuando no se presenta la ocasión de promover un cambio de ministros, debe buscarse solícitamente con el solo objeto de realizar las pretensiones de los que tienen interés en que el cambio se verifique.

Lo contrario es precisamente lo que está en el deseo de todo país que aspira á que se le gobierne bien. Mientras más duros sean los ministros, mejor para la nación y para el

crédito de sus instituciones. Si pueden vivir diez años en condiciones perfectamente parlamentarias ¿por qué no felicitarlos de que su existencia se prolongue todo ese tiempo? ¿No es esto preferible á la vida azarosa y débil de los ministerios efímeros y transitorios? No aspira seguramente el Sr. Cánovas á perpetuarse en el poder, pero debe conservarse en él, y presta en ello un servicio al país, mientras constitucional y parlamentariamente no esté inhabilitado para ocupar su puesto. La pretensión de que se retire porque hay quien desea reemplazarle, es simplemente absurda. Cuando llegue el momento, que alguna vez llegará, en que le sea preciso retirarse, no es ciertamente probable que los periódicos de oposición tengan que recordarle sus deberes. Para ese caso, que hoy creemos todavía remoto, convendría que existiesen aquí partidos obustos y convenientemente organizados que pudieran hacerse cargo de la herencia y gobernar de una manera desembarazada.

Esos partidos, sin embargo, no los ha de organizar el Sr. Cánovas. ¿Por qué no acometen la empresa los que tienen el deber de llevarla á cabo, en lugar de pedir imposibles, como lo es, en buenos principios, la caída inmotivada de lo existente?

Al dar lugar en nuestras columnas al siguiente anuncio oficial sobre la Exposición de París, escitamos el celo y el patriotismo, tanto como el interés bien entendido, de nuestros productores, fabricantes é industriales, para que tomen parte en ese certamen universal, exhibiendo los productos del suelo ó de la industria y el trabajo, y con ribuyendo así á mantener muy alto el buen nombre de nuestro país.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

COMISION PROVINCIAL DE CADIZ.

No dudando esta comision, que los productores y fabricantes de la provincia desearán concurrir á la Exposición Universal de París á sostener ante el mundo civilizado la legitimidad del buen nombre alcanzado por nuestra nación como país productor, en los certámenes últimamente celebrados en Viena, Filadelfia y Madrid, hace público por medio de este anuncio, á cuantas personas deseen coadyuvar á este fin remitiendo objetos á la referida Exposición, haberse recibido las cédulas y demás documentos indispensables para hacer las remesas, los cuales podrán los expositores pasar á recoger todos los días no feriados desde las tres de la tarde á la secretaria de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, donde además se suministrarán cuantas noticias y antecedentes se crean necesarias al efecto.

Cádiz 30 de Octubre de 1877.—Por la comision.—El Secretario, Domingo Lizaur.

Lo probable en Francia, según las cartas de *La Epoca*, es que el 6 de Noviembre, cuando el resultado de las elecciones departamentales sea conocido, si este en su conjunto es favorable al mariscal, revistiéndole de una fuerza que le hagan más fáciles y dignas las concesiones, el Gabinete presente en masa su dimisión, y Mac-Mahon llamé al duque Andriffret y á Dufaure para que constituyan un gobierno de los centros. No sería imposible que para demostrar que el mariscal no abandona á la administración actual, los ministros de la Guerra y de Negocios extranjeros conservasen sus puestos en la futura combinación.

Si Dufaure ó Andriffret pudieran constituir una administración viable, se atravesaría con ella el año de la Exposición; pero si las violencias radicales ó las desmedidas exigencias de la oposición hiciesen abortar esta solución ó la de un ministerio de negocios, poco político, que haga votar el presupuesto, creen los corresponsales de *La Epoca* que vendría la lucha, pues el Eliseo no se entregaría desarmado á Gambetta y al radicalismo. Tal vez tendríamos en 1878 otras elecciones, pues ante las violencias del Cuerpo legislativo, el Senado no negaría una disolución, que sin ellas sería imposible, y podría muy bien surgir un golpe de Estado.

Los diarios de París hablan de resoluciones muy enérgicas concertadas ya por la oposición, y que dentro de breves días serán oficiales. Dícese, en efecto, que en sus consejos se ha decidido no aceptar el poder sin un programa muy explícito, previamente aprobado por el presidente de la república, y una de cuyas principales bases sería la revocación de casi todos los prefectos y de la magistratura, con una censura enérgica infligida al Gabinete Broglie y la desaparición de todos sus miembros. En caso de no aceptar el Eliseo estas condiciones, el Cuerpo legislativo rechazaría todo voto de los impuestos.

Otras fracciones de la izquierda van más lejos, y añaden á este programa la anulación de toda elección en que se vea la mano del gobierno, la censura de los manifiestos de Mac-Mahon y la separación de los generales L'Amirault, Bourbaki y Ducros. La mayoría conservadora por su parte, ante una anulación sistemática de actos, se retiraría del Cuerpo legislativo, donde el radicalismo se hallaría solo en frente del presidente y del Senado.

Tales eran las aprensiones pesimistas el día 18 en París. Pero las gentes sensatas y prácticas esperaban algo mejor.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia estas noticias de *La Epoca*:

«No era para nadie un misterio que dentro de la comision de Códigos existían en la cuestión religiosa las mismas tendencias que en la esfera política lleva divididos á los hombres de Estado. Unos creen que se va mejor á la unidad por medio de la intolerancia, y otros piensan que se camina más seguramente por medio de la libertad. Encargada la comision de Códigos de poner en armonía el penal con la Constitución del Estado, se dibujaron aquellas dos tendencias, representando uno solo de los individuos de la seccion criminal la intolerancia, y por consiguiente la interpretación restrictiva, y opinando los restantes siete individuos de ella por la interpretación leal y sincera de la tolerancia religiosa consagrada por el art. 11 de la Constitución.»

Llevada la cuestión á la comision en pleno, se mostraron sustancialmente conformes con el criterio de la mayoría de la seccion criminal, los Sres. Alonso Martínez y Rodríguez Vahamonde, y partidarios de la interpretación restrictiva los Sres. Casanueva, Mauresa y Gutiérrez; y mientras los primeros creían que el Código penal debía limitarse á fijar la penalidad contra el que infrinja el precepto constitucional, dejando á la jurisprudencia de los tribunales la recta interpretación de lo que se entiende por ceremonia ó manifestación pública, los segundos entendían que debe prohibirse todo acto que haga públicas por cualquier medio dichas ceremonias ó manifestaciones. De esta última opinión se hizo eco el Sr. Casanueva, presentando una enmienda que dice así: «La públi-

dad que pena este artículo (el 2.º del proyecto), comprende todo acto que haga patentes y ostensibles al público las ceremonias y manifestaciones de un culto no católico, ya celebrando procesiones, ya por medio de emblemas ó de cualquier otro que constituya publicidad con arreglo á derecho.»

Cuatro sesiones lleva consumidas la comision en discutir estos diferentes criterios, y en la de ayer continuó la de la enmienda del señor Casanueva, con la coincidencia de que mientras estaban presentes los tres individuos que después la aprobaron, no habían asistido ni la mayoría de la seccion criminal ponente ni otros señores de la seccion civil, que forman indudable mayoría, y resultó que puesta á votación la enmienda, fué aprobada, primero por cuatro votos contra tres, y después, cuando se votó el artículo con la enmienda, por cuatro votos, de los Sres. Entrala, Casanueva, Mauresa y Gutiérrez, contra cuatro, de los Sres. Alonso Martínez, Danvila, Auriol y La Hoz. En ambas votaciones, el Sr. Calderón Cellantes, ministro de Gracia y Justicia, inspirándose en sus convicciones particulares, como tuvo muy buen cuidado de declarar, votó la enmienda del Sr. Casanueva; pero esto no quiere decir, ni que el voto de cinco individuos de la comision de codificación forme la mayoría de esta, ni tenga siquiera la autoridad moral que exige la importancia del asunto, ni que la enmienda del Sr. Casanueva represente la política del Gabinete, pues el mismo Sr. Casanueva declaró con su acostumbrada lealtad que, consultada su fórmula, no con el presidente del Consejo de Ministros, sino con un señor ministro á quien no nombró, le había manifestado que el gobierno no podía aceptarla.

El voto, pues, de cinco individuos de la comision de Códigos, por más que entre ellos figure el muy autorizado del Sr. Calderón Collantes, no es, en nuestro sentir, la expresión de la mayoría de la comision, ni mucho menos del gobierno de S. M., sino la expresión de las convicciones particulares de los dignos individuos que los han emitido. Y después de lo acontecido, para evitar alarmas injustificadas y caminar con la prudencia que demanda el patriotismo de todos, no suscitando complicaciones inútiles, acaso por los que deben interesarse por evitarlas, nosotros consideramos hoy necesario que el gobierno de S. M. haga entender á la comision de Códigos cuál es el criterio que acepta de los dos que se han emitido en el seno de la misma, y aconsejar que reunida en pleno con asistencia de todos sus individuos, se consigne la opinión de la verdadera mayoría, que de seguro no será otra, ó mucho nos equivocamos, que la que anima al gobierno de S. M. de interpretar leal, sincera y rectamente el art. 11 de la Constitución, no molestando á nadie por sus opiniones religiosas, garantizando á los disidentes el ejercicio de sus respectivos cultos, y no impidiendo á estos más que las ceremonias y manifestaciones públicas.»

La mayoría de la prensa de Madrid acepta lo propuesto por *La Epoca* respecto al conflicto arancelario con los Estados Unidos, ó sea: 1.º, pedir la suspensión del decreto presidencial de 7 de Setiembre, en virtud del que se aumenta el derecho al tonelaje de los buques españoles; 2.º, obtenida la suspensión, continuar las negociaciones pendientes para celebrar un tratado de comercio y navegación y 3.º, si lo uno y lo otro ofreciere resistencias, dificultades ó obstáculos, se aplique el art. 35 (primera parte) de la ley de presupuestos á los buques norte americanos que entren en los puertos españoles, así del nuevo como del antiguo mundo.

Dentro de pocos días publicará la *Gaceta* un decreto del ministerio de Gra-

gia y justicia haciendo algunas economías en dicho departamento.

El Sr. Calderon Collantes piensa suprimir dos de cada tre vacantes, proveyendo la tercera en cesantes que reúnan las condiciones exigidas en la ley orgánica de la carrera judicial, con cuyo sistema pronto estarán colocados las que se hallen en esta situación en las diferentes escalas y podrá organizarse definitivamente la carrera judicial por medio de la oposicion.

En la secretaría, á pesar de ser reducido el personal y prestarse por lo tanto á pocas economías, adopta el temperamento de dar los ascensos de escala en las vacantes superiores que ocurran, suprimiendo las resultas hasta llegar á extinguir el cuerpo de aspirantes.

Haciendo constar un periódico ministerial lo dicho por otro de oposicion, de que el gobierno actual tiene la virtud de la fortaleza, añade por su cuenta *El Imparcial* lo siguiente:

«Es el único título que no se le puede negar: el del mas fuerte.»

No es poco en estos tiempos, y cuando *El Imparcial* lo reconoce así, prueba es de que no puede ocultar la verdad de un hecho tan claro y manifiesto.

Dice *El Cronista*:

«Esta tarde ha circulado el rumor de que habia dimitado un alto cuerpo jurídico, noticia que no hemos podido comprobar hasta la hora de cerrar nuestra edición.»

La *Política* añade:

«No es cierto, lo unico que hay de exacto en esto es el haberse recibido ayer en el ministerio de la Guerra la protesta formulada por el fiscal militar del Consejo Supremo de la Guerra contra la acordada sobre excarcelacion de varios procesados en Cuba.»

Dice *El Mundo Político* que es posible sufran algunas alteraciones los proyectos respecto al próximo viaje de S. M. la reina doña Isabel á Sevilla.

Ha oido *Los Debates* que los señores duques de Montpensier con sus bellísimas hijas se proponen hacer un viaje á París, regresando á Madrid antes de Navidad.

Dice *La Correspondencia* que pueden calcularse en 30 los distritos que se declararán vacantes al reanudarse las sesiones de Cortes.

Insertamos los despachos oficiales ruso y turco sobre la brillante victoria obtenida por las tropas rusas en Armenia. El parte oficial ruso, fechado el 16 en Karajal, dice así:

«La columna del general Lazareff, que operaba con el objeto de flanquear á los turcos, ocupó las alturas de Or of el 14 del corriente, desalojando á las tropas turcas y obligándolas á retroceder en la direccion de Kars y de Vesinkoi. Como por este movimiento quedaba ya flanqueada una parte del ejército enemigo, se decidió el 15 dar un ataque general contra las posiciones de Ahmed-Mukhtar bajá, cuya llave la formaba la altura fortificada de Acolias.

En su consecuencia, en la mañana del 13, despues de preparar el camino por un fuego bien dirigido de artillería, principiámos el ataque general. Por la tarde, el general Heimann, con los regimientos Erivan, Grussien y Pjatigorsk y un batallon de rifles dió un brillante ataque sobre el monte Acolias, que consiguió tomar. Por la ocupacion rusa de esta posicion, el ejército de Ahmed-Mukhtar bajá quedó cortado en dos. La parte de su ejército que se retiró en direccion de Kars, fué atacada por las tropas al mando del general Lazareff y perseguida luego por el general Heimann. A eso de las cinco de la tarde fué completamente derrotada y dispersada, dejando un enorme número de muertos, algunos miles de prisioneros y cuatro cañones.

Al mismo tiempo, las tres divisiones turcas que habian quedado en el flanco derecho turco, fueron completamente cercadas y desalojadas de sus posiciones

sobre el Aladja Dagh, con gran pérdida, y á las ocho de la noche se vieron obligadas á rendirse. Entre los numerosos prisioneros hechos, se cuentan siete bajas. Tambien hemos cogido 32 cañones y un inmenso material de guerra. Ahmed-Mukhtar huyó á Kars. Nuestras pérdidas, relativamente hablando, no son grandes.»

Véase ahora el despacho de Mukhtar-bajá, fechado desde Kars con fecha del 15:

«Esta mañana tomamos disposiciones para establecernos en el campamento de Kars. El enemigo desembocó en Hadji-Vaii y atacó á Evlia-Tepe, que estaba defendido por tres cañones y cuatro batallones de infantería. Dióse un ataque simultáneo contra nuestro centro, cerca de Bulanik, que aunque reforzado por un batallon destacado de las alas, se vió obligado, despues de hallarse espuesto durante cuatro horas á incesantes asaltos y á un horroroso fuego de gran número de cañones, á retirarse, dejando Evlia-Tepe en poder del enemigo. Los rusos ocuparon entonces sucesivamente todos los puntos estratégicos en la direccion de Kars, á donde nos retiramos con una division para preparar nuestro desquite. Una segunda division, incluso los cuerpos mandados por Raschud, Omar, Kiazim, Mussa y Chekchet-bajá, continuán sosteniendo las posiciones que elegimos en el Karadja-Dagh.

La actual situacion debe atribuirse á las siguientes causas: los grandes refuerzos recibidos por el enemigo; el hecho de que este se hallaba en disposicion de colocar en posicion 200 cañones servidos por hábiles artilleros, y la ausencia de varios de nuestros oficiales superiores que han sido muertos ó heridos en los últimos encuentros. Por parte del enemigo, regimiento y medio de caballería y cuatro batallones de infantería quedaron totalmente destruidos. Nosotros hemos tenido 800 hombres fuera de combate.»

Obsérvese aquí que cuando Mukhtar-bajá hacia transmitir su despacho ignoraba que el ala derecha de su ejército, y cuyos jefes enumera, habia caido toda ella en poder de los rusos, á quienes, despues de cercada, tuvo, al fin, que rendirse á las ocho de la noche. La posicion de Golia-Tepe, que Mukhtar cita como centro de su ejército, parece ser la misma que el parte ruso designa con el nombre de monte Acolias. Las razones que el jefe turco alega para cohonestar su desastre no nos parece que sean de gran fuerza para las personas competentes.

En la ley de presupuestos de 1877-78, aparecen consignados para atender á la totalidad del servicio de la deuda del Estado y del Tesoro en el actual ejercicio las cantidades siguientes:

	Pesetas.
DEUDA DEL ESTADO.	
Para pago de intereses.	113.141.575
Para amortizacion.	21.558.500
	134.700.075
DEUDA DEL TESORO.	
Para pagos de intereses y amortizacion de deuda creada por el Tesoro, intereses de préstamo al mismo, y para entretenimiento de deuda flotante.	148.177.880
	282.877.955

Y siendo la cantidad total á que ascienden los ingresos presupuestados:

	Pesetas.
Por el presupuesto ordinario de ingresos.	734.360.580
Por id. especial de ventas de bienes nacionales.	33.943.337
	768.303.917

resulta que el servicio de la deuda del Estado y del Tesoro se eleva al 36'82 por 100 del importe total de los ingresos ordinarios y extraordinarios presupuestados para el actual año económico, y todavía no va incluido en el cálculo anterior lo que importaría la amortizacion de la parte proporcional de las deudas amortizables que por la ley de 21 de Julio de 1876 y su artículo 1.º adicional deben ser objeto de una ley especial.

Último de anoche.

MADRID 21.

S. M. el rey ha firmado el decreto nombrando al Sr. Elduayen gobernador del Banco de España. De mañana á pasado aparecerá en el diario oficial.

— Parece que el general O'Rian, jefe del cuarto militar de S. M. el Rey, acompañará á S. M. la reina, doña Isabel en su viaje á Sevilla.

— Es inexacto lo que asegura hoy un periódico, de que ayer fué llamado el ministro de Gracia y Justicia por el presidente del Consejo. El primero fué, como acostumbra, á la Presidencia, y como lo hicieron los ministros de Gobernacion y Ultramar, á tratar de asuntos de su departamento.

Es inexacto igualmente que surgiera la menor divergencia entre los señores Cánovas y Calderon Collantes.

— En la reunion que tuvo lugar anoche en casa del señor conde de Cheste, no se trató de política y se limitaron á conocer las comunicaciones de los comités de provincia, dando cuenta de la constitucion de otros muchos.

— Hoy ha llegado á Madrid por la línea del Norte, el embajador de Francia.

— Es tal el desaliento que reina entre los insurrectos de la isla de Cuba que, segun noticias oficiales del gobierno, acaban de ser ahorcados por sus mismos camaradas el conocido cabecilla Barana y su práctico, no habiéndolo sido los cabecillas Vello y Santisteban por haber apelado con éxito á la fuga. Estos y otros sintomas señalan como muy próximo el término de la guerra que aun ensangrienta, especialmente, el departamento Oriental.

Pera (barrio de Constantinopla) 20.

— Un telégrama de Osman-bajá, fechado ayer en Plewna, anuncia que los rusos han atacado el ala derecha de las fuerzas turcas, y que han sido rechazados con pérdidas de consideracion.

Erzerum 20.—De orden del ministerio de la Guerra se han mandado á toda prisa refuerzos á Moukhtar bajá que manda las tropas otomanas que operan en Armenia, á fin de que pueda oponerse á la marcha de los rusos y atacarlos si es posible.

Tifis 20.—Nuestras tropas victoriosas de los turcos de Armenia avanzan en toda la línea. El general Tergukassos ha conseguido obligar al ejército otomano mandado por Ismail bajá á retroceder.

El enemigo está tan quebrantado y desmoralizado despues de la derrota que sufrió, que no se atreve á hacer frente á nuestras tropas.

Roma 20.—Su Santidad ha tenido que interrumpir esta mañana la audiencia á los cardenales á causa de haberse sentido indispuerto.

Londres. 20 (3'5 tarde).—Carece de fundamento la noticia de que los rusos se hayan apoderado de Plwna. Esta plaza cuyo bombardeo no cesa, está cercada por todas partes.

Rusia ofrece armas á Sérvia, la que no se decide de una manera definitiva á romper las hostilidades con la Puerta.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera Madrid 22 de Octubre á las 4'00 de la tarde.

En telégrama oficial de Constantinopla se confirma que los rusos se apoderaron de 32 batallones, 72 piezas y 3.000 caballos.

Háblase de la rendicion de Kars. Cambios. — Paris, 4'99. — Londres, 47'95. — Bonos, 69'75.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del dia 22 de Octubre. 3 p.º consolidado, 12'47 1/2 y 40.

Gacetillas.

Ayer á las seis de la tarde entregó su alma á Dios, nuestro dignísimo compatriota el señor D. Francisco Flores Arenas, decano de la Facultad de ciencias médicas de esta ciudad, despues de haber cumplido sus deberes cristianos y dando pruebas durante su grave enfermedad y mientras estuvo en el uso de sus facultades intelectuales, de esa bondad de carácter y hasta de ese gracejo de buen tono que le eran habituales.

Por preparados que estuviésemos para este infausto acontecimiento, la triste realidad del hecho nos ha afectado profundamente, porque no perdemos solamente á un amigo querido, sino que como hijos de Cádiz lloramos la falta irreparable del gaditano ilustre, del escritor insigne, del renombrado poeta, del respetable de-

cano de nuestros hombres de letras, que era gloria y orgullo del pueblo donde nació.

Modesto como lo es siempre el verdadero talento, el Sr. Flores Arenas no aspiró nunca á ocupar en la república literaria el alto puesto que justamente le correspondia. Estraño á todo género de ambiciones, consagrado siempre al cumplimiento de sus deberes de padre de familia, y amante de Cádiz hasta el punto de haber sido, como escritor y literato, la condensacion, puede decirse, del espíritu de nuestro pueblo, aquí encerró todos los recursos de su genio: aquí buscó todas las inspiraciones de su musa y fuera de aquí nada escribió, nada hizo que le permitiese brillar en mas vastos horizontes.

Era como poeta el Breton gaditano; como escritor festivo, castizo y discreto, el compilador de todo lo que podia dar á conocer á Cádiz, en su historia, en sus costumbres, en su manera de ser y hasta en las cualidades y en los defectos de sus hijos. Sus obras, que algunas deja como recuerdo grato de su nombre á la posteridad, y ese número inmenso de escritos sueltos cuya lectura hacia las delicias de las personas de buen gusto, todo revelaba en el Sr. Flores Arenas, el propósito de escribir exclusivamente para Cádiz, como si Cádiz fuese el foco de su entendimiento, la luz de su razon, el faro de su genio y el objeto querido de sus mas ardientes simpatías y de sus mas bellas ilusiones.

Descanse en paz el ilustre patricio que acabamos de perder y sirva de consuelo á su afligida familia la seguridad de que no hay un solo gaditano, digno de este nombre, que no se asoció espontáneamente á su dolor y que no pague un tributo de amor y de respeto á la memoria del inolvidable autor de *Coquetismo y presuncion*.

Oremos por el eterno descanso de su alma.

Tambien anunciamos con dolor el fallecimiento de nuestro estimado amigo el señor don Tomás de Martín Barbadillo, que tras una larga y aguda enfermedad entregó anoche su alma al Criador.

El Sr. Barbadillo era un excelente convecino nuestro, modelo de padres y de esposos y persona digna de general aprecio, tanto por su sólida virtud, afabilidad y excelentes prendas de carácter, como por los cristianos sentimientos de que habia dado relevantes pruebas, y á como hermano de la Caridad, y á como vicepresidente de la Asociacion de Católicos.

Acompañamos en su dolor á la desconsolada viuda é hijos del finado.

Tenemos en mucho aprecio las relaciones de compañerismo que nos ligan á todos nuestros estimables colegas; pero debemos decir al *Defensor de Cádiz*, contestando á un suelto de su número de antes de ayer, que el público tiene tambien derecho á que le demos noticia de aquellos sucesos que puedan interesarle, aunque no sea mas que como asunto de mera curiosidad.

No es al *Jokey-Club* gaditano á quien nosotros servimos, describiendo brevemente las carreras de caballos. A quien servimos es al público y este deber nuestro no lo hemos de poner á las consideraciones que indica *El Defensor de Cádiz*.

Para describir, por otra parte, las carreras de caballos, no es absolutamente necesario recibir un billete de convite, ni un billete de convite se puede exigir como se exige el respeto de un derecho ó la práctica de un deber.

Por nuestra parte agradecemos siempre todo acto de consideracion y deferencia hacia la prensa periodica, pero cuando esos actos se omiten nada tenemos que decir, porque son actos puramente voluntarios y nadie está obligado á ser deferente y considerado sino hasta el punto y en la medida que cada cual estime oportuno.

Han sido nombrados vistas de la aduana de Cádiz D. Hermógenes Argüelles y D. Federico Valcarcel.

Tambien ha sido nombrado administrador de La Línea de Gibraltar D. Constantino Rocafort.

La *Gaceta* publica una real orden autorizando á D. Angel Calderon, D. Santiago Bergonier y D. Cipriano Tejero para que ejecuten las obras de desecacion y saneamiento de las marismas que existen en Sanlúcar de Barrameda y Trebujena.

El dia 15 del corriente salió del puerto de la Habana con direccion al de Santander el vapor *España*, conduciendo 240 millares de cigarros para el surtido de los estancos.

El periódico parisien el *Sport* dice que el traje de boda de la infanta Mercedes ha sido encargado á una hábil modista que lo está terminando. Es de raso blanco, completamente guarnecido de punto de Alençon y figura todos los escudos de los antiguos reinos de España.

El reo Francisco Garcia Fernandez, puesto en capilla en San Clemente (Albacete), ha experimentado algun alivio en la dolencia que lo aqueja; pero segun todos los sintomas, ha perdido las facultades intelectuales.

Sabemos que con el objeto de ayudar á una joven artista de grandes esperanzas, se va á dar un brillante Concierto á su favor, en la Academia de Santa Cecilia, para lo cual la Junta de dicha Sociedad ha cedido galantemente sus salones, y los mas distinguidos profesores se han prestado gustosos á formar parte del programa, y aunque este solo tiene sobrado aliciente, varias señoritas de esta localidad, impulsadas por sus sentimientos, están encargadas de reparar los billetes á fin de que el éxito corresponda á las fundadas esperanzas de la beneficiada.

Nosotros creemos que Cádiz, que tantas

pruebas tiene dadas de su generosidad, mucho mas si se trata de hacer un bien, acudirá presuroso esa noche á la Academia filarmónica, á donde desde luego contamos con pasar un agradabilísimo rato.

Ha fallecido en Ceuta el diputado á Cortes por el distrito de Vegabaja (Puerto-Rico), don Ambrosio Martorell y Arubigt.

Están en Málaga los padres Lobo y Sensano, de la Compañía de Jesús, los cuales van á dar ejercicios espirituales al clero de la diócesis.

El compositor Verdi ha sido nombrado por el rey de Italia vocal de la comision italiana de la Exposicion de Paris.

En el presente curso de 1877-78, la matrícula ordinaria en la diez universidades de España ha dado el siguiente resultado:

Alumnos 14.278; inscripciones 47.237 ó sean 1.866 alumnos y 10.367 inscripciones más que en el curso anterior.

Segun los datos recibidos en el ministerio de Fomento, en la matrícula ordinaria en los establecimientos de segunda enseñanza, resulta un total de 28.224 alumnos y 68.924 inscripciones, habiendo una diferencia de más entre este año y el anterior de 397 alumnos y 1.083 inscripciones. Estos datos prueban evidentemente las ventajas que el actual sistema de matrículas reporta, á pesar de lo que se ha dicho en contrario.

Se ha recibido en Madrid un despacho del Ferrol dando cuenta de la llegada á aquel puerto del vapor *Glimaurice* que había encontrado en alta mar, aban tonado, al ponton *Cleopatra* y le había remolcado hasta aquel punto.

Supone un periódico que se trata del buque formado con el obelisco egipcio que se trasladaba á Inglaterra y tuvo que ser abandonado en el mar á causa de una tempestad.

Ya son varias las naciones que tienen proyectado enviar á la Exposicion universal de Paris, como guarda salas, soldados de los diferentes institutos de sus ejércitos.

Si contar á España, en cuya seccion nacional ostentará su marcial apostura dos guardias del Rey, dos alabarderos, cuatro soldados de infanteria, cuatro carabineros, ocho guardias civiles, dos lanceros y dos dragones; Dinamarca y Suecia han anunciado oficialmente su propósito de enviar un destacamento armado á la Exposicion.

El conjunto de la produccion de carbon mineral en el mundo llega hoy día á 263.000.000 de toneladas. Ing'aterra sola produce 133.300.000. En los Estados Unidos la produccion no excede de 48.500.000 toneladas, cifra igual á la que arroja la produccion de Alemania.

En Francia llegó la extraccion de 1875 á 16.943.000 toneladas; Bélgica á 13.407.000 y en Rusia á 1.311.000.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros como condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12.

(792)-D. Federico Fedriani.

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.

Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos.

Agente en esta ciudad, D. Horacio Alcon, Cruz de la Madera, núm. 24. (793)-s

Ladrillos Refractarios.

Se vende una partida, que se darán á precios arreglados.

En el Puerto de Santa Maria, calle de San Juan, núm. 31, daran razon.

(762)-2s



Hoy Mártes 23 del actual, á las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Tomás de Martin Barbadillo
y de Irigoyen,

Vice-presidente que fué de la Junta provincial de la Asociación de Católicos.

Su viuda, hijos, hermana política, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, demas parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Sr. y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Vivia, Abumada, 13.

(850) No se reparten esquelas.

BUENA OCASION.

En el establecimiento de géneros de los señores Ruiz y Aguado, titulado *Palacio de Cristal*, calle Verónica y Columela, se acaba de recibir un completo y variado surtido de castores, patenes, e lredones, chiriots y pantalones de las principales fábricas de Francia, Alemania é Inglaterra, los que se expenderán á precios muy módicos, á la vez que asegurar á sus parroquianos que los coloridos son firmes.

Tambien se ha recibido una gran partida de fieltros, pudiéndolos arreglar desde el infimo precio de seis reales vara hasta diez y seis las clases superiores. Cádiz 20 de Octubre de 1877.

(847)-14s

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 DE OCTUBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel teniente coronel del regimiento de Canarias D. Juan Garcia Margallo.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Regimiento de Canarias, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Regimiento de Canarias. De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz y Campoy*.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Manuel Galvez Incognito, residente en esta plaza, se presentará en la alcaldia para enterarse de cierto particular.

Cádiz 22 de Octubre de 1877.

Manuel Cruz Moraran, soldado del regimiento de infanteria de Soria, se presentará en esta alcaldia, para enterarse de un asunto que le es respectivo.

Cádiz 22 de Octubre de 1877.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 22 de Octubre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros..... de	á 1'00	Ptas. Ctos.
0 toros..... de	á	
6 bueyes..... de	1'59 á 1'65	
5 vacas..... de	1'53 á 1'65	
5 novillos..... de	1'62 á 1'68	
5 uteros..... de	1'65 á 1'68	
5 erasies..... de	1'62 á 1'68	
2 añeos..... de	á 1'71	
2 terneras..... de	1'76 á 1'83	
23 cerdos..... de	á 1'81	
30 reses vacunas con peso de kilos,	3.973 1/2	
23 cerdos id. id.	2.213	
1 carneros id. id.	20	

Suma total de kilos..... 6.206 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 22.

Hombres.....	0
Mujeres.....	3
Niños.....	1
Niñas.....	0

Total..... 4

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 21.

Oficina de la Puerta del Mar.....	216'79
id. id. de Tierra.....	1,169'51
Id. id. de Sevilla y depósitos.....	0'
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	1,386'21

D. Ricardo Gonzalez Abreu, juez municipal propietario, en funciones de interino de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital.

En virtud del presente se anuncia el fallecimiento de doña Elena y don Eugenio Jimenez de la Isla y Oesouley, hijos de don Francisco y de doña Antonia Oesouley, que fallecieron on abintestado en esta plaza en 27 de Junio y 14 de Abril último, y se llama á los que se crean con derecho á heredarles, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la insercion de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia, se personen en este juzgado con los documentos conducentes á gestionar lo que estimen en el espediente promovido á instancia de doña Maria Dolores, doña Josefa y don Pedro Jimenez de la Isla y Oesouley, sobre que se otorgue á su favor el concepto de únicos y universales herederos de los sobredichos finados sus hermanos.

Cádiz 18 de Octubre de 1877.—Ricardo Gonzalez Abreu.—Francisco P. Roldan. (817)

D. Enrique Ruiz Crespo, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia acordada ante el infrascrito escribano, en autos ejecutivos, incoados en este juzgado por el procurador don Federico Carracho y Torices, en representacion de don José y don Diego Fernando Garzon y Gonzalez, contra doña Enriqueta Carriles y Grosso, por sí y en representacion de sus menores hijos don Francisco, doña Dolores y don Rafael Benavente y Carriles, y con-ra don Adolfo Benavente y Carriles, se saca á publica subasta el molino harinero, titulado de *Herrera*, situado en el término de esta ciudad y caño del mismo nombre, con toda sus pertenencias, y el manchon que le es anexo, cuya finca ha sido restasada por peritos en la suma de 47,409 pesetas; y se señala para su remate, que ha de tener lugar en la sala de Audiencia de este juz-

gado, la hora de la una de la tarde del 21 de Noviembre próximo; quedando entre tanto de manifiesto á los licitadores, en la escribania del actuario, la declaracion pericial; consignándose que con arreglo á la ley se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes de la retasa, y que los licitadores han de depositar previamente en mesa del juzgado la suma de mil pesetas, quedando la correspondiente al rematante para responder del resultado del remate, para que en caso de quiebra sea aplicable en lo que bastare á la indemnizacion de perjuicios.

Dado en la ciudad de San Fernando á 19 de Octubre de 1877.—Enrique Ruiz Crespo.—Francisco del Castillo Marin. (848)-4s

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Stos Servando y German, patronos de Cadiz y su obispado.—Fiesta.

MAÑANA.—San Rafael, Arcangel.

JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.

MAÑANA.—En la misma ig esia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Real Congregacion de la Vela y mayor culto del Santisimo Sacramento.

Los ejercicios mensales de esta Congregacion correspondientes á Octubre se verificarán el Mártes 23 del mismo mes, en la ig esia de San Francisco, donde se hallará el Santo Jubileo Circular, á las cuatro y media de la tarde, siendo el orador el Sr. D. Francisco de A. Medina, presbitero.

Para estos actos está concedida indulgencia plenaria.

Solemnes cultos que se han de celebrar en la iglesia de San Juan de Dios, en honor del glorioso Arcangel San Rafael. El día 23 de Octubre despues del toque de Oraciones se dará principio á una devota novena, siendo los oradores los siguientes: Día 23.—El Sr. D. Manuel Maria Bosichy. Día 24.—El señor D. José Melendez, presbitero.—Día 25.—El Sr. D. Joaquin Rodriguez, presbitero.—Día 26.—El Sr. D. Octavio Cerisola, presbitero.—Día 27, 28, 29 y 30, el referido Sr. D. Joaquin Rodriguez.—Día 31.—El Sr. D. Santos del Prado, presbitero. El día 24 en que la iglesia nuestra Madre celebra la festividad del santo Arcangel, será la funcion solemne á las diez y media de la mañana, estando el panegirico á cargo del Sr. D. Joaquin Rodriguez, presbitero. Todos los dias de la Novena habrá Misa cantada á las ocho y media, y rezada á las doce los dias del J rrofeo.

Esta noche, despues del toque de Oraciones, se dará principio en la parroquia de San Antonio, á una devota novena en honor del Arcangel San Rafael, medicina de Dios.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	13 1/2	30,13	E.	Nubla.
12 dia.	19 1/2	30,22	E.	Celages.
6 tarde.	15	30,22	E.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 14.
Se pone á las 5 y 14.
Sale la luna á las 5 y 38 tarde.
Se pone á las 7 y 21 noche.
MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 2 y 19 de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 28 de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 38 de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 17 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 22 DE OCTUBRE.

Cambios.	
Londres.....	á 3 ms. 48'80
Paris.....	á 8 d. v. 5'07.
Madrid.....	id. 1 1/2 daño.
Barcelona..	id. par.
Sevilla.....	id. par.
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia..	id. 1/4 daño.
Alicante....	id. 3/8 á 1/2 daño.
Santander .	id. 1/4 beneficio.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar... id.	1/2 daño.

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.
Cupones id. id. hasta el 74, á 55 por 100.
Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 25 por 100.
Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.
Cupones id. id. de Enero del 78, á 31 por 100.
Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.
Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 26 por 100.
Cupones id. id. de Junio del 77, á 34 por 100.
Cupones id. id. de Diciembre 77, del á 32 id.

Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.

Id. de id. hasta Junio del 77 á 82 por 100.

Id. de id. de Diciembre del 77, á 80 idem.

Cupones de la Caja de depósitos, á 82 por 100.

Id. de id. id. de Diciembre del 77, á 75 id.

Cupones de los ferro-carriles, y los mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Enero 78 á 96 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 76 dor 100.

Resguardos de depósitos en dicha Caja, sin liquidar, á 60 por 100.

Títulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.

Obligaciones ferro carriles, 1 por 100 id. id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos de Ayuntamiento.

Bonos de la Diputacion provincial.

Títulos del empréstito, á 25 por 100.

Primeras décimas de id., á 55 p. s.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 80 por 100.

Facturas de recibos del empréstito á 19 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 25 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 12 por id.

Requisas de caballos, á 88 por id.

Libramientos de Fernando Póo, á 88 por id.

Los espresados valores, siendo en partidas, se abonarán a mas tipo de ls-anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, á cotizacion.

Se facilitan á los contribuyentes el papel del empréstito para satisfacer la décima parte de la contribucion remitiendo á los pueblos los pedidos que se hagan.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40,

Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa Maria, D. Carlos Mantilla, Larga 83.

Baluarte, 6, escritorio.—D. José Ragio.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 21. Vapor español Rápido, cap. D. Sebastian Pons, de Málaga en 15 hs. con carga general á D. Andrés Monasterio.

Vapor español Andalucía, cap. D. Vicente Ortuño, de Málaga en 15 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Guadiana, cap. D. Enrique David, de Málaga en 16 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campo, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Mistico Caridad, de Sanlúcar con vinos. Laud San Vicente, de Sevilla con lozas y ladrillos.

Laud Sta. Isabel, de Ayamonte con sardinas. Vapor inglés Ossian, cap. T. Vellacott, de Carjiff en 10 dias con carbon á órdenes.

Día 22. Bergantin-goleta francés de tres palos Cesar et Jean, cap. Soulard, de Barcelona en 8 dias con carga general á los Sres. Morales Borrero y C.^a

Vapor español Estremadura, cap. D. Enrique Leal, de Sevilla en un dia con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Pailebot americano Grace Davis, cap. H. Davis, de Villanueva y Geltrú en 6 dias en lastre á órdenes. De arribada.

Vapor-correo italiano Colombo, cap. D. E. Lavarello, de Génova en 4 dias con 751 pasajeros y carga general á D. Luis Otero.

Faluch Bella, de Algeciras con carbon.

SALIDOS.

Día 21. Brera rusa Toivo, cap. E. Akerman, con sal y vinos para Helsingfors.

Bergantin italiano Searnanga, cap. B. Alcese, con sal para Montevideo.

Vapor inglés New-Port, cap. W. Gyles, con vinos para Oporto y Bristol.

Barca italiana Itala, cap. E. Valle, con sal para Rio de la Plata.

Barca italiana Bersagliere, cap. F. Lavarello, con sal para Rio de la Plata.

Barca española Vicen'a, cap. D. Manuel Villabaso, con carga general para Manila.

Barca italiana Elona, cap. F. Durante, con sal para Rio de la Plata.

Vapor español Valencia, cap. D. Emilio Muñoz, con carga general para Algeciras hasta Mar-del-a.

Vapor español de guerra Vulcano, pare la mar.

Vapor español Guadiana, cap. D. Enrique David, con carga general para Sevilla.

Barca italiana Maria Giuseppe, cap. D. José Ré, con sal para Rio de la Plata.
 Lugre francés S. Agustín, cap. D. Luis Felipe Bamiere, con sal para San Va ery en Caus.
 Vapor español Manuel Pérez, cap. D. Serafin Señoraus con carga general para Vigo.
 Día 22. Vapor español Victoria, cap. don Domingo Menendez, con carga general para Málaga.
 Bergantín goleta español Segunda Maria, cap. D. J. Bageneta, con sal para Fuenterrabia.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ.

Se despachará con prontitud la fragata italiana

MENFI,

capitan Spotorno. Puede admitir a guisa carga a flete y pasaje. Consignatarios, Baluarte, 12, (832) Morales Borrero y C.

PARA LA HABANA.

Se despachará pronto la fragata

ADONIS,

capitan Madrid. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (738) Morales Borrero y C.

PARA NEW YORK.

El clipper americano de primera clase

PAREPA,

su capitan A. Packard, admite carga para salir a los ocho dias de su llegada. Lo despacha, San Francisco, 37, (770) D. Antonio J. Bensusan.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Sal. de Cádiz

DIA 23.

10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana.
 1 de idem. 2 30 de la tarde.

DIA 24.

10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana.
 1 de idem. 2 30 de la tarde.
 Precios.—3 rs 60 cént. en popa y 2 40 en proa.

PARA MÁLAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo vapor español GIRON, su capitan D. Anselmo V. Pañole, saldrá del 26 al 27 de Octubre a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (819) Sres. Balaquer Garcia y C.

Vapores de Nueva y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español ANDALUCIA, su capitan D. Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 28 de Octubre a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés SIRIUS, saldrá en los primeros dias de Noviembre.

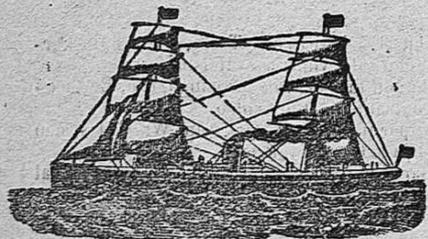
Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatario, plaza de Mina, núm. 9, (843)-13 D. César Lovental y C.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español DURO, su capitan Don G. Navarro, saldrá el Lunes 29 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, (844) D. Ricardo de Sobrino.



Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El día 10 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el magnífico vapor

CADIZ.

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase a su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar (836) D. Manuel A. de Amusátegui.

INTERESA mucho a los padres de familia
 conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas

LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador de estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

UNICO DEPÓSITO EN CÁDIZ, BAZAR GADITANO.

Los pedidos al por mayor, Sres. Tena, hermanos, Sevilla.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario del

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, tos, tumores glandulosos, fiebres blancas, enfraquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos más delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto a los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo a la ley. Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones. Depósitos en Cádiz, D. José Garcia Ramos, calle de la Amargura.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.



PARA CORK,

Liverpool, Dublin, Belfast y Glasgow.

El vapor inglés CORCYRA, capitan Beaton, difiere su salida hasta el Jueves 25 del corriente. Admite un resto de carga. Consignatario, (846)-4 D. Joaquín del Cuvito.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

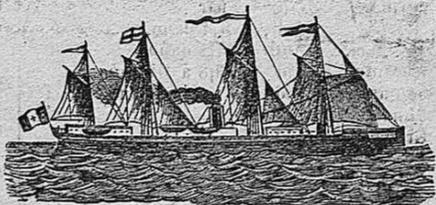
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia
Anglia.	Europa.	Scotia
Assyria.	Elysa.	Sidonian
Australia.	Ethiopia.	Tyriacon.
Bolivia.	India.	Tyriacon.
Criantia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iona.	Utop
California.	Italia.	Valetta
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henserson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.º Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, (711) Harrison Younger y C.



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegación á vapor entre Génova Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y Buenos Aires.

Viage rápido en 18 dias.

Saldrá el 5 de Noviembre el vapor-correo italiano de primera clase

NORD-AMERICA,

capitan Boltero. Estos vapores, contruidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas trasatlánticas. RECIOS DE PASAJES (incluso manutencion) 1.ª clase pfs. 170—2.ª id, 130—3.ª id, 60,

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7, (803) D. Luis Otero.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALGECIRAS, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 28 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,

El vapor español VARGAS, su capitan Don José Escudero, saldrá el Viernes 26 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 28 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez

Sociedad G. B. Lavarello y C.º

VIAGE EXTRAORDINARIO.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá el 23 de Octubre, el acreditado vapor-correo italiano

COLOMBO,

capitan V. E. Lavarello. Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, n.º 7, (761)s- D. Luis Otero.

ANUNCIOS.

Libreria de Morillas.

Se acaba de publicar el tomo 5.º de

EL BANDOLERISMO,

por D. Juan de Sugasti: un tomo 12 rs. San Francisco, 36.

Una señora inglesa que sabe música, desea encontrar una familia para la educacion de

una ó mas niñas.

Darán razon, plaza de las Cuatro Torres, número 7.

(844)-

Bombas y faroles.

GRAN SURTIDO

de todas clases y dimensiones, del mejor gusto, adornados con guarniciones de metal plateado y dorado, á precios arregladísimos, para alumbrar los cementerios en los próximos dias de Todos los Santos y Difuntos. Los hay de venta desde la clase de mayor lujo hasta la mas modesta. En dicho gran surtido se encuentran tambien de alquiler, tanto para esta ciudad como para los pueblos inmediatos.

Además hay baerías de cocina de hierro batido y hoja de lata, compuestas de 30 piezas, á los siguientes económicos precios: Para dos ó cuatro personas, 160 rs.; de cinco á ocho idem 220 reales; de ocho á doce idem 300 rs.; con facultad de cambiar cualquiera de las piezas que las componen por otras de igual valor que pueda convenirles.

En el nuevo establecimiento de hojalateria LA CONCHA, calle de la Verónica 13 duplicado, frente al Estadio Nacional. (811)-2s

Biblioteca Salmantina.

La Psicología inglesa contemporánea (Escuela experimental) por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Ares, catedrático de la Universidad de Salamanca. Precio 5 pesetas.

Libreria de Morillas.

San Francisco, esquina á Barciztegui.

Aceites de Olivo

procedentes de la Hacienda LA COBATILLA, en Mércena, propia de los señores Casanova de Cádiz.

Estos esquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las ESCALAS, núm. 2

Tambien se espouden en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeña y otras clases por botellas, mielés, jabones y otros efectos. (787)s-

Célebre Perfumeria de Rimmel.

Ilang-Ilang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Labanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casas de venta; 96, Strand; 128, Regent Street, el 24, Cornhill en Londres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica dep sifada, representa una rosa heráldica.

Enfermedad Secretas

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 49.

Cádiz, en las principales farmacias.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL—Funcion para hoy.—La comedia en dos actos, *Matrimonios al vapor*.—Intermedio por la orquesta.—Dando fin con la comedia en dos actos, *El preceptor y su mujer*.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 2 rs.

TEATRO DEL BALON—Funcion de declamacion, cuadros bufos movibles de magia y baile para hoy, 23.—La pieza en un acto, *Maruja*.—El juguete cómico en un acto, *El vestido de mi mujer*.—Baile.—El juguete cómico taurino en un acto, *El tío Anquilla, ó el torero del siglo*.—Exhibicion de seis cuadros vivos.—Dando fin con un *Can Can*.—A las ocho.

Entrada principal 2rs.—Id. al 3.º y 4.º piso 1 real.

TEATRO DE CERVANTES, Bilbao, 19.—Funcion para hoy. La comedia en dos actos, *Levantar muertos*. Baile.—La pieza en un acto, *D. Ricardo y don Ramon*.—Baile.—Concluyendo con el sainete, *Fuera...*—A las ocho.

Sillas con entrada, 2 rs.—Entrada general, un real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.